



DECRETO N° **1645**

TEMUCO,

17 DIC 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 09.10.2019, presentada por SARA NOEMI ORTIZ GARIN.
- 2.- El contrato de compraventa de fecha 03 de agosto de 2019, entre don Italo Vabich Jiménez Ruminot y doña Sara Noemí Ortiz Garín.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 08 de octubre de 2019, entre doña Gloria Angélica Marimán González y doña Sara Noemí Ortiz Garín.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-46
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 472.200
Dirección Comercial	: PJE. VOLCAN LONGAVI N° 0404
Nombre Titular de la Patente	: JIMENEZ RUMINOT ITALO VABICH
Rut Titular de la Patente	: 17.813.725-5
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: SARA NOEMI ORTIZ GARIN
RUT Comprador	: 17.573.118-0
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 09.10.2019
Transferencia N°	: 116
Fecha	: 09.10.2019
D.A. Renovación	: DA. 1050 DEL 12.07.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
 HAA/GRA/hcr
 • Oficina de Partes
 • Rentas (Digital)


ROSAANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
 "Por Orden del Alcalde"

1879037